

prácticas cotidianas de numerosos centros escolares de toda España, representan un cambio profundo del modelo de construcción de identidades compartidas entre niños y maestros de muy diferentes comunidades autónomas. Como es bien sabido, dentro de los programas europeos de apoyo a iniciativas de esta clase, hoy podemos encontrar una amplia red de ofertas diseminadas por los países miembros de la Unión Europea, y también de otros países fuera de ella, incluso de otros continentes.

La investigación doctoral aporta notables reflexiones sobre las nuevas formas de construir comunidad a través de la escuela, con un compromiso renovador de la educación, y con prácticas que conceden protagonismo decidido a niños y maestros, más allá de las directrices oficiales, siempre menos dispuestas a dejar fluir la vida real de la escuela.

GÓMEZ GARCÍA, Mercedes: *La educación física de la mujer de Salamanca: aportaciones históricas*, Universidad de Salamanca, 2016. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

La atención prestada a la formación y educación de la mujer a lo largo de la historia deja a la vista todavía muchas lagunas e interrogantes, tal como los abundantes, recientes e importantes estudios históricos sobre la educación de las mujeres van poniendo de manifiesto.

Sin embargo, un capítulo particular de esta historia está todavía poco explorado, y nos referimos a la historia de la educación física de las niñas y mujeres. Es aquí donde se inscribe esta tesis doctoral, que busca colmar parte de esta importante laguna. En la tesis se adoptan algunos criterios y fuentes selectivas, como es sobre todo la contribución de las historias de vida que aportan varias de las pioneras y maestras en el impulso de la educación física y deportiva de las mujeres, en este

caso en una ciudad y provincia, como es Salamanca. Las contribuciones gráficas, a veces tan difíciles de rescatar en este tema, así como las entrevistas y cuestionarios cumplimentados por la autora a algunas de las más visibles representantes del inicio de la historia de la educación física femenina, aportan sugerentes informaciones para una mejor hermenéutica del tema.

LÓPEZ DE PRADO ORTIZ-ARCE, Ignacio: *Consideraciones pedagógicas sobre la obra «El Tratado del Juego (1559)», de Fray Francisco de Alcocer*, Universidad de Salamanca, 2015. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

Tal como pone de manifiesto el historiador holandés Johan Huizinga en el *Homo Ludens*, obra clásica bien conocida entre nosotros, la dimensión jocosa, lúdica y creativa a través del juego es una de las señas de identidad del hombre, en cualquier contexto sociohistórico. Por supuesto, también en la España del siglo XVI, que es donde se contextualiza la obra del franciscano Francisco de Alcocer, objeto central de esta tesis doctoral. Se valora en el estudio la perspectiva formativa y pedagógica del juego en general, y de los juegos de la época en detalle, así como la dimensión preventiva que a veces ha de establecerse en los mismos para evitar abusos, efectos morales perversos y dolor entre sus practicantes.

La estructura de la tesis está organizada en los siguientes capítulos, además de la introducción y conclusiones: Francisco de Alcocer y la Orden de San Francisco en el siglo XVI, la normativa sobre el juego en la sociedad española del siglo XVI, Alcocer y el Tratado del juego, protagonistas, escenarios y prácticas lúdicas.

No se puede negar que el autor de la obra, más allá de su formación religiosa y jurídica, está dotado de vocación pedagógica, gracias a la cual acompaña todas sus explicaciones con ejemplos prácticos

y pertinentes extraídos de la vida real, para mejor entendimiento de sus lectores. Por otra parte, el hecho de haber estudiado gramática en la Universidad de Salamanca, y más tarde ejercer funciones docentes en esta universidad, por entonces considerada del máximo nivel universal, favorece la difusión de la obra en todos los reinos de España, y prestigia al autor y sus ideas pedagógicas.

MENDEZ SOTO, José Marcial: *Legislación y política sobre el derecho a la educación en Honduras (1982-2007)*, Universidad de Salamanca, 2016. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

Esta investigación doctoral busca ordenar, interpretar y proponer mejoras sobre la abundante y dispersa normativa existente en Honduras en relación al derecho a la educación, pero partiendo desde sus raíces históricas próximas, desde 1982, y a partir del contexto particular del país.

La tesis nace de unas bases conceptuales sobre el derecho a la educación, continúa con la revisión de lo que postulan los tratados internacionales de derechos humanos sobre el derecho a la educación, y se concreta al marco normativo constitucional del derecho a la educación en Honduras. Posteriormente el estudio incide en la política educativa concreta desempeñada en Honduras sobre el derecho a la educación para el periodo 1982-2007.

Una de sus principales conclusiones es que las deficiencias de la educación hondureña en la actualidad tienen que ver con la lógica de asignación de recursos financieros y de las prácticas de gasto del sistema. La inversión pública en educación en Honduras, además de ser insuficiente, revela una falta de estrategia y criterios claros y equitativos de asignación de los recursos, debilitada además por las presiones salariales, lo que muestra

la necesidad de reorganizar el sistema y de introducir mecanismos de rendición de cuentas y cambios en la lógica de asignación de recursos. Debe asumirse a plenitud que la inversión en educación cumple funciones sociales fundamentales, pero es también un instrumento clave para la acumulación y promoción de capital humano y para la productividad y competitividad de la economía.

MORGADO DUARTE, André Francisco Neves: *A história da educação física em Portugal: da implantação da República (1910) à aprovação da Lei de Bases do Sistema Educativo (1986)*, Universidad de Salamanca, 2016. Director: Dr. José María Hernández Díaz.

El estudio histórico de una dimensión hoy tan certeramente reconocida en los sistemas escolares, como es la educación física, no ha venido acompañado de notables contribuciones. Esta reflexión vale también aplicarla al caso de Portugal. De ahí la pertinencia de este análisis histórico sobre los avances y estancamientos sufridos por la educación física en el Portugal contemporáneo, en el siglo xx, desde la I República (1910) hasta la primera gran contribución normativa en materia escolar después de la revolución de 1974 y posterior democratización.

La estructura de esta tesis doctoral está organizada en cuatro capítulos, además de introducción y conclusiones, bibliografía y anexos documentales. Se inicia con el estudio de la educación física en la I República, poniendo de relieve el interés republicano por la educación integral de la infancia, incluida la parte física, y enfatizando el conocido como Reglamento Oficial de Educación Física de 1920. El segundo aborda el tema desde el inicio del Estado Novo en 1926 hasta la creación en 1940 del INEF, donde aparecen bien tratados ciertos aspectos